

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014**

En el día de la fecha a las 12:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

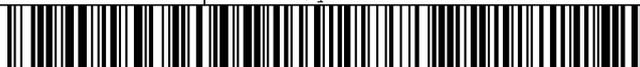
- Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales Drª Dª Teresa Bastardín Candón
- Sr. Secretario, Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Dra. Dª Lourdes Rubiales Bonilla
- Drª Dª Sandra Ramos Maldonado
- Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Sr. D. Juan Pedro Martín Villarreal
- Dr. D. Joaquín María Piñero Blanca
- Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero
- Dra. Dª Carmen Varo Varo
- Dª María Hernandis Caballero
- Dra. Dª Gloria Espigado Tocino
- Dr. D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Dr. D. José Mª García Núñez

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, Drª Dª Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras, Dr. D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Dra. Dª María del Carmen Merino Ferrada
- Dra. Dª Mª Jesús Paredes Duarte
- Dr. D. Manuel Arcila Garrido
- Dra. Dª Rosa Vázquez Recio

Código Seguro de verificación:Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	04/03/2016
ID. FIRMA	angus.uca.es Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==	PÁGINA	1/2



Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de los siguientes documentos para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionados con los grados del Centro: P06-01. Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes (másteres) y P11-02. Informe cualitativo del BAU (grados y másteres).

El Sr. Decano, en relación con los documentos que se someten a aprobación, recuerda en primer lugar que en una sesión anterior se aprobaron los informes de movilidad de los grados, no así los de los másteres.

Cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Dr. D. Vicente Castañeda Fernández, quien participa que se ha mantenido una reunión con la Oficina de Relaciones Internacionales, de la que ha resultado una propuesta no exenta de dificultades. Concluye que debe haber una oferta adecuada, pero es difícil por la problemática inherente a estos al ser su duración de un solo curso.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad informa igualmente del segundo documento, una reflexión sobre los BAUs recibidos y las soluciones ofrecidas y respuestas dadas.

Asimismo comunica que el Informe global de los títulos se debería haber aprobado, pero se está a la espera de información desde la Unidad de Calidad; por ello se someterá a su aprobación más adelante.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de la Política y objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2014/15.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, quien informa del documento que se somete a aprobación.

Se aprueban por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad

Código Seguro de verificación:Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	04/03/2016
	TERESA BASTARDIN CANDON		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2
	Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==		



Uqx6okYXwm1E85GDhU488A==